



El patrimonio arquitectónico industrial. Una reflexión a partir de la actividad valenciana

Inmaculada Aguilar Civera

Presidenta de la AVAI

Sabemos que en el origen de los Museos Técnicos, fue el estudio, salvaguarda y conservación de máquinas, herramientas y utensilios de producción, uno de sus objetivos, es decir, el estudio riguroso y científico de los bienes muebles de la industria y la técnica. Así, el origen del Conservatoire des Arts et Métiers de París, primer museo técnico del mundo, se encuentra en la petición del Abad Grégoire, en 1794, de crear un "dépot public de machines, modèles, outils, dessins, descriptions et livres de tous genres d'arts et métiers"¹. Esta sensibilización hacia la cultura material y conservación de bienes muebles de nuestro pasado industrial, de gran desarrollo en el siglo XIX, fue ampliándose, a partir de los años cincuenta de nuestro siglo XX, hacia las construcciones propiamente dichas. De esta forma, los primeros textos escritos en defensa del patrimonio arquitectónico industrial surgieron en los años posteriores a la segunda guerra mundial, motivados por la destrucción de un gran número de edificios industriales. Desde ese momento, se fue cada vez más consciente

del peligro y degradación que este patrimonio estaba sufriendo ante el gran desarrollo de urbanización de las ciudades, ante la presión inmobiliaria, ante la crisis económica y la reconversión de las propias industrias

Es a partir de esta concienciación, que nacen los primeros centros pioneros² en el estudio, difusión y recuperación del Patrimonio Industrial, que se concibe y define la nueva disciplina Arqueología Industrial, que surgen las primeras Asociaciones, Congresos e iniciativas en defensa de este patrimonio. La revalorización del patrimonio industrial es, por lo tanto, consecuencia de una nueva sensibilidad hacia la conservación y la recuperación de los restos de un pasado industrial. Esta nueva actitud está en íntima relación y en el origen de la nueva disciplina llamada Arqueología Industrial. Esta disciplina debería orientar la realización de trabajos de estudio y asesorar a la administración sobre su protección así como sobre sus potencialidades culturales y educativas.

Hoy en día, el valor cultural e histórico de estos edificios está, en principio, fuera de toda duda. Su conservación como testimonio de un pasado industrial, de un momento histórico determinado, desde un punto de vista global, es decir, el de un edificio que alberga un conjunto de máquinas o un sistema de producción o una actividad comercial, dentro de un entorno determinado, es un tema del que se es consciente. Pero, a pesar de ese interés creciente todavía falta una sensibilización de la opinión pública, falta un programa específico y sobre todo criterios para la conservación y para la rehabilitación de este patrimonio, falta una formación especializada por parte de quienes van a intervenir en este tipo de acciones. Y por último, falta una legislación específica para la protección de este patrimonio, tanto a nivel estatal como autonómico. Una valoración general de lo que se ha ido realizando en España desde la década de los ochenta, no podemos decir que sea realmente positiva.

Debido a la precariedad legislativa sobre protección de estos edificios, nos encontramos en la actualidad en una situación ambigua e incoherente. Existe una fuerte implicación de ciertos colectivos en Asociaciones y Universidad, que estudian, catalogan, inventarían y difunden este patrimonio. Frente ellos, la imparable presión inmobiliaria, que derriba sistemáticamente complejos industriales, la falta de sensibilidad de las administraciones públicas y la falta de criterios en los artífices de muchas intervenciones o rehabilitaciones que se están realizando.

En concreto en la Comunidad Valenciana, la situación sobre el patrimonio arquitectónico industrial se evidencia en estos frentes señalados. En primer lugar, entre los estudios e inventarios realizados hasta el momento debemos reseñar las Actas al primer y segundo congreso de arqueología industrial celebrados en Alcoy³ (1990) y Sagunto⁴ (1994). Con anterioridad debemos señalar los primeros trabajos realizados sobre el tema en la Comunidad Valenciana como el libro de R. Aracil, M. Cerda y M. García Bonafé sobre Alcoy⁵, mis primeros trabajos en torno a la arquitectura industrial⁶, o las

Jornadas sobre teoría y métodos de la Arqueología Industrial celebradas en Alcoy en 1989⁷. Debemos también contar con los estudios referentes a las distintas tipologías arquitectónicas industriales tales como almacenes⁸, puentes⁹, estaciones¹⁰, complejos industriales¹¹, etc. La última aportación es la publicación de la Enciclopedia Valenciana de Arqueología Industrial¹². En cuanto al inventario, su estado es realmente precario, iniciado con el eje Alcoy-Onteniente, siguió la Ribera baja¹³ y Manises¹⁴. En la actualidad se está realizando el de Valencia y sus alrededores¹⁵. Como inventario temático se realizó el de puentes metálicos¹⁶. A la sombra de gran parte de estos trabajos se encuentra la Associació Valenciana d'Arqueologia Industrial fundada en 1990, con determinadas actividades en seminarios, congresos, publicaciones¹⁷.

En nuestra Comunidad no es nuevo comentar que no existe una legislación adecuada al Patrimonio Industrial en la actualidad, teniéndose que acoger a la normativa general que existe sobre patrimonio histórico. En ese sentido deberíamos siempre tener en cuenta que el artículo 46 de la Constitución impone a los poderes públicos el deber de garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico; si entendemos este patrimonio como aquellos bienes que tienen un valor cultural en tanto que manifestaciones de una cultura material, el patrimonio industrial es, sin duda, una parte de este patrimonio histórico y como tal se debe proteger. En el anteproyecto de ley del 14/2/95 la única indicación que podría encauzar algunos de estos bienes se encuentra en la primera de las disposiciones transitorias en la que se hace referencia a la remisión de bienes etnológicos¹⁸. La única posibilidad de protección se encuentra en su declaración como B.I.C. Sin embargo esta posibilidad no se ha visto reflejada en la práctica. En la actualidad entre los B.I.C. declarados en el ámbito territorial de la Comunidad valenciana sólo podemos contar con la Estación del Norte, el Molí de la Reixa en Onda o el sindicato arrocero de Alfajar y entre los incoados el Mercado Central, el Mercado de Colon o el Molino aceitero de Cervera del Maestre.

Sin embargo debemos apuntar algunas de las actividades que se están realizando en el seno de la Dirección General de Patrimonio como es el caso de la rehabilitación del Horno Alto nº 2 de la desmantelada industria siderúrgica de Sagunto. Para ello se gestionó la creación de la "Fundación para la Protección del Patrimonio Histórico-Industrial de Sagunto" que fue registrada el 12 de febrero de 1996 y que tiene por objeto, de acuerdo con el artículo 2 de sus estatutos "estudiar, conservar, difundir y llenar de contenido los conocimientos, los recuerdos, los sonidos, los objetos materiales, las imágenes y cualquier otro elemento que configuró y organizó las actividades de origen siderúrgico que han tenido en el Puerto de Sagunto en el siglo XX". En estos momentos ya está aprobado el proyecto de rehabilitación del Horno Alto y se ha puesto en marcha la creación de un Museo de la industrialización que recogerá así mismo el archivo de esta empresa. Pendientes de su rehabilitación se encuentran entre otros los antiguos mataderos del Pa-



1. Fábrica Giner. Torrella

seo de la Pechina y del Cabañal (Valencia), la nave embotelladora de la fábrica de cervezas El Aguila del Cabañal, temiéndose su lenta ruina. A su vez, el Ayuntamiento de Valencia está llevando a cabo algunas rehabilitaciones en edificios que en su momento fueron protegidos en su Catálogo monumental del Plan General de Ordenación Urbana como la fábrica de hilados de seda, llamada la Batifora reconvertida en polideportivo con piscina, el Mercado de Abastos en Instituto de enseñanza media, la vieja serrería de la calle Doctor Chiarri en pequeño polideportivo, la estación del trenet (Valencia) como oficina de información del Metro. Quedan muchas obras pendientes, como el complejo ferroviario de la estación de Marchalenes, la fábrica de Bombas Ceyda o antiguos talleres Gens, el almacén de abonos de la calle Islas Canarias, la antigua Lonja de pescado, los docks comerciales del Puerto, la central hidroeléctrica española, el Mercado de Colón, por citar algunos de los que están protegidos. También se ha solicitado la declaración de B.I.C. para las naves de la fábrica Cross (Valencia) y para el palacete de la fábrica de mosaicos Nolla (Meliana).

Frente a estos estudios, inventarios o rehabilitaciones la actividad arquitectónica y urbanizadora lleva otros derroteros. Podemos encontrarnos con ejemplos de lo más dispares: derribos improcedentes como el caso de los talleres Genovais en la calle Islas Canarias, los talleres Devis-Noguera en el antiguo camino de Barcelona, las fábricas de muebles de Mariano García o de Ventura Feliú en la calle Nicolas Factor, por citar los más re-

cientes, pues la lista de derribos anteriores es realmente exhaustiva: estación central de Aragón, conjunto obrero de la calle General Pando, las antiguas fábricas de seda alrededor de la plaza de la Bocha, el conjunto fabril de la calle serrería, entre algunas de la ciudad de Valencia. Incluso a veces no hace falta llegar a una petición de derribo, pues el tiempo, el desuso, la dejadez, el hurto de materiales, va dinamitando de forma irrecuperable estos edificios, como ha ocurrido en las naves de madera de la fábrica Cross, en la fábrica de cerámica La Ceramo, la estación de Benalúa en Alicante,... por no citar las numerosas fábricas hidroeléctricas que se encuentran en nuestro entorno rural. O bien, la tímida y precaria solución de mantener la fachada derribando el resto de la edificación como es el caso de la magnífica fábrica de Aceites Casanova, para la construcción de viviendas de protección oficial. A su vez, se han realizado muchas rehabilitaciones, generalmente a cargo de distintas Consejerías (Cultura y Educación, Sanidad y Turismo) o Ayuntamientos como la de la estación de Bocairente en hotel, la de Gandía en biblioteca infantil, la fábrica textil Giner de Morella en hotel, la fábrica textil Bernabeu de Alcoy en centro de salud, la fábrica textil Terol de Alcoy en supermercado (Mercadona), el antiguo edificio de Papeleras Reunidas S. A. (Alcoy), ha sido reutilizado por la Asociación de la Industria Textil de Alcoy y el Centro de Empresa e innovación, la fábrica de alpargatas de Elche en escuela pública (El Candalix), el almacén de naranjas de José Ribera en Carcagente en local para bodas, etc. Las intervenciones son realmente diversas, en unas se mantiene el espacio interior y son concebidas como puros contenedores, en otras se mantiene únicamente la fachada, sin embargo en la mayor parte de las ocasiones se ha perdido la identidad del edificio, se ha perdido la memoria del proceso, se ha perdido la memoria histórica. Elementos que son el verdadero objetivo de la preservación del patrimonio industrial.

Con el breve panorama aquí esbozado¹⁹, donde no se observan criterios de ningún tipo, donde las actuaciones son aleatorias o circunstanciales, debemos claramente realizar una reflexión, necesidad que debe ser común en todas las comunidades autónomas. Reflexión que debería tener dos niveles, un nivel científico e investigador y un nivel de intervención, pues antes de denunciar o de valorar se deben tener ciertos conceptos y criterios claros.

En primer lugar creo que debemos plantearnos saber a que nos referimos al hablar de arquitectura industrial: arquitectura para la industria?, arquitectura del hierro? arquitectura comercial? arquitectura del ingeniero? obra pública? arquitectura del trabajo? Evidentemente, el objeto de estudio en inventarios, trabajos de investigación, catálogos, publicaciones, ha sido diverso según los autores que lo han realizado. Creo que una definición que responda exactamente a esta denominación no ha sido todavía realizada²⁰.

Si observamos los trabajos realizados en el ámbito español nos encontramos que en los inventarios tanto la delimitación cronológica como la temática de esta disciplina ha variado según las distintas comunidades²¹.

Las divergencias empiezan ya en la delimitación cronológica del objeto de inventario. La disparidad de criterios proviene tanto de la definición y aplicación del concepto "industrial", más restringido o amplio, según el ya viejo debate de la Arqueología industrial. En Andalucía, Asturias, Comunidad Valenciana y País Vasco se ha considerado el inicio de la Revolución industrial como punto de partida, y si bien, en el caso vasco y asturiano se finaliza en la guerra civil, los inventarios efectuados en Málaga y Almería alcanzan la posguerra y los años sesenta respectivamente. Por contra, en las comunidades de Castilla-León y Cataluña, los inventarios efectuados abarcan un periodo cronológico notoriamente más amplio. El primer caso abarca desde el neolítico hasta finales del novecientos. En cuanto a Cataluña, los límites temporales –desde la Edad Antigua hasta el siglo XX– vienen impuestos por el inventario arquitectónico en el que se inserta el industrial. En cuanto al ámbito temático, de nuevo la disparidad de criterios es patente. No sólo me refiero a los diferentes objetivos que pueden tener un inventario temático frente al fundamental, sino que en estos últimos los objetos de estudio suelen ser distintos; y junto a aquellos elementos de arquitectura genuinamente industrial, se recogen en algunas ocasiones estaciones de ferrocarril, en otras mercados o mataderos, en otras la obra pública, en otras la vivienda..., los bancos..., las escuelas industriales, etc.

Si nos centramos en la todavía escasa bibliografía sobre esta materia, se evidencia de nuevo esta problemática. El libro de José Angel Sanz y Josep Giner "La Arquitectura de la industria a Catalunya en els segles XVIII y XIX"²² se centra en la arquitectura construida para la producción industrial entre 1714 y 1900, lo mismo ocurre en el de J. Corredor-Matheos y J.M.Montaner "Arquitectura Industrial a Catalunya. Del 1732 al 1929"²³ aunque amplían su objeto de estudio a las colonias industriales. En 1986, J. García Gil y L. Peñalver Gómez publican el libro "Arquitectura Industrial en Sevilla"²⁴, un catálogo de 39 edificios construidos entre 1885-1930 con una introducción donde realizan una aproximación de la arquitectura industrial desde el S.XVI al s.XX. Su campo de trabajo incluye fábricas, almacenes, oficinas, garajes, mataderos, tinglados, etc. En cuanto a la trilogía de textos sobre el País Vasco²⁵, se recogen de nuevo los sectores industriales y los ferrocarriles; sólo en el libro dedicado a Gipuzkoa se abre un capítulo a los servicios públicos (mercados y mataderos); su límite cronológico se amplía recogiendo estadios artesanales y tradicionales como las herrerías, molinos, tenerías... hasta la gran industria actual. En el libro referente a la "Arquitectura para la industria" en Castilla la Mancha²⁶ se estudia de nuevo los sectores industriales y la arquitectura para los servicios públicos, incluyendo el ferrocarril y los mataderos, iniciando el trabajo con la Revolución Industrial. Por último el tratamiento que al respecto da J. Sobrino²⁷ a su "Historia sobre arquitectura industrial en España" es, posiblemente, el más amplio, incluso excesivamente amplio, pues, incluye, además de los sectores industriales, los edificios relacionados con los transportes y comunicaciones, las obras públicas, los relacionados con las finanzas y la



2. Fábrica Bernabé Alcoy
Centro de Salud

banca (aunque mezcla tipologías tan distintas como bancos, casinos, bolsas, fábricas de monedas, edificios de seguros), mercados y otros edificios públicos (incluyendo cualquier edificio que use el hierro o nuevos materiales de construcción desde el edificio del Senado en Madrid, ateneos, plazas de toros, parques y jardines públicos, escuelas, centros de investigación... junto con los almacenes, invernaderos o pasajes cubiertos); En cuanto a la delimitación cronológica, no llega a definirla, dando distintas opciones, desde la prehistoria a nuestros días, aunque se centra fundamentalmente entre 1830-1990. Como podemos observar, en este breve comentario de la historiografía española sobre arquitectura industrial, tanto los límites cronológicos como los objetos de estudio difieren en gran medida y no se encuentra en ninguno de ellos un razonamiento científico global sobre los criterios adoptados ni sobre el concepto de arquitectura industrial.

Creo, sin embargo, que podemos llegar a definir la ARQUITECTURA INDUSTRIAL como aquella que tiene una finalidad explotativa, industrial, viva expresión del comercio y que tiene su fundamento en unas necesidades socio-económicas. Esta definición reúne, ya, a todos aquellos edificios construidos o adaptados a la producción industrial cualquiera que sea o fuese su rama de producción: textil, química, metalúrgica, alimentaria, agrícola, papelera, tabacalera, naval... así como todo lo referente a la extracción de materias primas. A su vez, la arquitectura Industrial no es sólo la arquitectura de edificios de uso genuinamente industrial, sino también la de aquellos edificios que son concebidos con unos modelos de pensamiento y praxis derivados de los paradigmas de la era mecánica, que, lógicamente, vinieron íntimamente relacionados con la aparición en el mercado de nuevos materiales preparados por la propia industria como el hierro, el acero o el hormigón armado y con la aparición de nuevas tipologías arquitectónicas que urgieron como resultado de las nue-



3. Talleres
Valencia

vas necesidades de la sociedad industrial (mercados, mataderos, estaciones...). Lo mismo podemos decir de los puentes, canales, ferrocarriles, metropolitanos, comunicaciones, conducción de aguas potables, suministro de gas y electricidad, es decir, de todo aquello que podemos definir como equipamiento técnico puesto al servicio de las colectividades y por lo tanto la llamada Obra Pública. Así mismo, los inmuebles de habitación, obrera fundamentalmente, su estudio sociológico y urbanístico es indisoluble del fenómeno de la industria y por lo tanto de la Arquitectura industrial²⁸.

La clave creo que se encuentra en definir la arquitectura industrial como la más característica de la era mecánica, de ella asume sus conceptos principales, los cuales tienen su origen en la mecánica clásica de Newton y en el proceso de industrialización a partir de la Revolución industrial (funcionalidad, racionalidad, prefabricación, ensamblaje, estandarización, economía, mercado, etc.). Conceptos que la definen como respuesta a un periodo concreto y marcan una clara parcela en la clasificación arquitectónica.

En segundo lugar, si queremos hablar de Patrimonio Industrial, si queremos llegar a interpretar y valorar adecuadamente los restos físicos industriales es imprescindible el conocimiento de la historia, de la evolución y la transformación de la arquitectura industrial de una ciudad, de un entorno rural. A través de estos estudios podremos empezar a establecer la importancia de edificios y lugares concretos en relación con otros que tienen una función idéntica o similar: Es importante este estudio en el momento de realizar una catalogación o definir el valor del patrimonio industrial y por supuesto, es imprescindible a la hora de plantear una rehabilitación o reutilización de un edificio industrial. Deberíamos hablar, por lo tanto, de cultura arquitectónica de la industria, como aquella que esta formada en primer lugar por el conjunto de modelos en los que se inspiran los ingenieros, arquitectos

o maestros de obras en su práctica del proyecto. Patrimonio inmenso que engloba todos los edificios construidos conocidos, existentes, desaparecidos que tienen una finalidad explotativa o comercial. Esta cultura arquitectónica de la industria también estará formada por el conjunto de ideas y opiniones donde se fusionan el sentido crítico, económico, social y estético de un determinado grupo social. Patrimonio común de una sociedad donde se encuentran reunidas todas las fórmulas funcionales, sociales e incluso poéticas de comprender el territorio, la ciudad, la industria y el comercio. Muy lejos estamos todavía de poder contar con una historia de la arquitectura industrial. En la comunidad valenciana, aparte de no tener un inventario completo, los trabajos específicos que se han ido realizado, sobre historia económica, historia social o tipologías arquitectónicas (estaciones, puentes, almacenes de naranjas) es totalmente insuficiente. ¿qué sabemos de las distintas tipologías de los numerosos sectores industriales?, de la arquitectura comercial?, de la arquitectura de empresa?, de los equipamientos técnicos colectivos?, etc. Generalmente se han trabajado los nuevos materiales como el hierro o el hormigón pero poco sabemos de otros que también fueron característicos de este mismo periodo, como la uralita, el aluminio, el cartón cuero o el de amianto, los mosaicos hidráulicos, el cemento Portland, el Glasbeton, los bloques huecos Palmer, los múltiples derivados del cristal, etc. Lo mismo podemos decir de los sistemas constructivos; de los métodos de difusión y de mercado de todos estos elementos; de su debate arquitectónico, económico y comercial. Otro campo prácticamente inédito son los manuales de construcción y de ingeniería. Sabemos que el edificio industrial fue por una parte campo de experimentación en el uso de nuevos materiales y técnicas constructivas, y que éstos mismos, décadas después, fueron empleados en la clásica arquitectura civil; por otra parte, es también conocida la gran influencia que esta arquitectura industrial ejerció en el nacimiento del movimiento moderno. De ahí el valor añadido que tiene este estudio.

Todos estos vacíos historiográficos, que en mayor o menor medida se observan en el conjunto del estado español, hacen que todavía no podamos tener una visión global de nuestra arquitectura industrial española, ni una evolución, ni una valoración científica de ella. Por ello creo que todavía estamos lejos de poder valorar o hacer un juicio razonado sobre la conveniencia o inconveniencia de un derribo, de una restauración o de una reutilización

En tercer lugar, si tratamos de ver la problemática que hoy vivimos en la restauración de la arquitectura industrial, de nuevo el panorama es desalentador. Ya he comentado el caso valenciano, con disparidad de criterios, objetivos distintos y actuaciones de lo más dispares. Parece ser que uno de los criterios más manejados sea el de la adaptabilidad de estos espacios industriales, sin embargo podemos observar que no todas las tipologías mantienen esa característica... y la adecuación a la nueva función en muchas ocasiones se contradice.

Es importante, a través de la investigación histórica realizada del monumento industrial en cuestión, remarcar las características más relevantes de su tipología, de los materiales empleados en la construcción, de las nuevas tecnologías, de su proceso de producción, de su carácter arquitectónico, de la memoria del lugar:

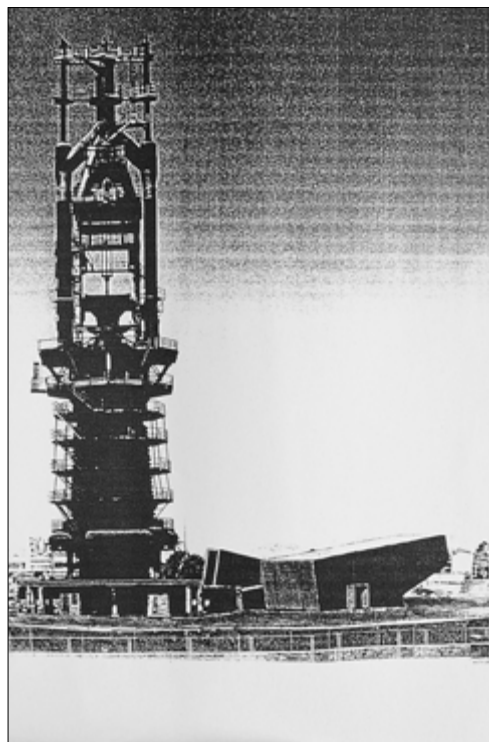
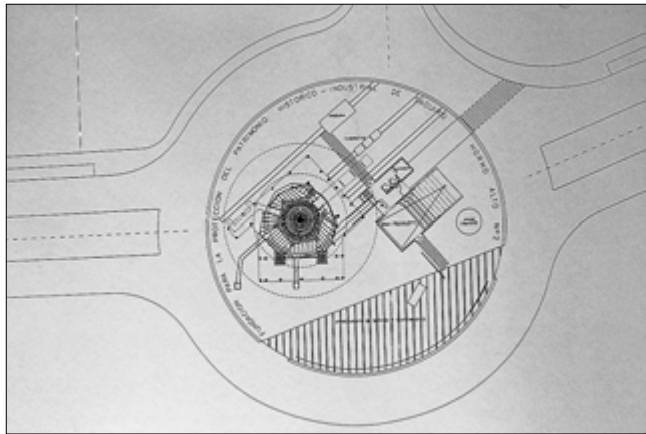
Podemos encontrarnos con diferentes conceptos espaciales que determinan estos edificios²⁹: "espacios mínimos" (talleres, bajos comerciales) donde la producción o la maquinaria es en sí misma la que da identidad al lugar; mientras que el espacio no identificaría ni el sector industrial ni el proceso de producción; "espacios neutros" (naves, almacenes) concebidos como espacios diáfanos cuyo carácter industrial viene definido por la cubrición de estos o bien aquellos que por necesidades de producción se subdividen en distintos niveles; "espacios medidos" concebidos por los distintos procesos de la producción (por ejemplo una fábrica de harina) o por el programa a cumplir del edificio (estaciones, mataderos, etc.); y por último tendríamos la categoría de "inmueble-máquina" para aquella arquitectura industrial donde la propia arquitectura es indisoluble de la máquina (hornos Hoffman, Hornos Altos).

También habría que entender que cada material tiene sus propias características. El hierro nos habla de adaptabilidad, ensamblaje e intercambiabilidad³⁰; el hormigón de estructura, de ligereza, de diafanidad; el vidrio de transparencia y luminosidad; el ladrillo, la piedra y la cerámica de los muros texturados... etc.

Habría que remarcar el carácter industrial del edificio estableciendo una lectura sobre aquellos conceptos que nacen de la cultura arquitectónica de la industria y del rigor constructivo de los arquitectos e ingenieros del siglo XIX como racionalidad, funcionalidad, prefabricación, seriación, estandarización, imagen o cultura de empresa, o bien aquellas características generales que puede ofrecernos esta arquitectura: ritmo y orden, complejidad y coherencia, ambiente y textura, monumentalidad y proporción, confrontaciones y articulaciones, espacialidad y macidez, estructuras y techumbres, sombra y luz, silencio y sonoridad, recorridos.

Y por último, la memoria del lugar debe ser conservada. Aunque un edificio, en su propio devenir histórico se encuentre hoy en día vacío de contenido, de maquinaria, de testimonios materiales, es un elemento sujeto a un paisaje urbano o rural, testigo de un entorno social y económico determinado.

Evidentemente, hoy la restauración o rehabilitación de edificios industriales, no se plantea generalmente estos criterios básicos. Estos edificios son, como mucho, meros contenedores, así una estación puede pasar a ser un invernadero³¹, es decir de un espacio concebido como entrada y salida de viajeros, o puerta de la ciudad se convierte en un espacio estancial o jardín de invierno; una fábrica de algodón³² en un centro administrativo donde el valor emblemático del organismo anula y oculta por completo la memoria del lugar; La casuística es enorme, las necesidades de la nueva ciudad marcan



4 y 5. Proyecto de restauración
Horno alto nº. 2
Sagunto

los programas sin observar si son, al menos, compatibles sus características funcionales. La necesidad de nuevos centros culturales y polideportivos ha provocado que numerosas fábricas, mercados, almacenes o talleres hayan sido rehabilitados para este fin. Por supuesto, no se ha tenido en cuenta las tipologías o el concepto de espacio de éstas a la hora de su elección. Otra actuación bastante común ha sido la de rehabilitarlas como nuevos conjuntos residenciales, así, naves, fábricas, silos, molinos, hoy son viviendas. Las diferencias tipológicas son, en estos casos, tan fuertes que hacen realmente difícil dar una coherencia a estas actuaciones. Es evidente que se trata de solares inmersos dentro de la ciudad debido al continuo ensanche de nuestras ciudades. La periferia de antes se convierte en centro y las viejas industrias ubicadas en los tradicionales caminos de salida son, en la actualidad, cotizados solares. En ocasiones, se conserva únicamente la fachada, en otras, la volumetría del edificio aunque realizando un vaciado completo en su interior; o bien, ni siquiera se mantiene la volumetría, sino que se interviene en ella o se mutila.

El abanico de nuevas funciones que se programan en estos viejos edificios es enorme: escuelas, institutos, hospitales, centros comerciales, espacios polifuncionales, museos, salas de exposiciones... todo tiene cabida en esta arquitectura industrial. Y lógicamente el resultado no siempre es positivo

Sólo cabe una conclusión, la necesidad de acercarnos con mayor sensibilidad y seriedad a esta arquitectura industrial, conocer su historia, su evolución, sus características, preservar su estructura, su carácter, su planimetría, conservar su memoria, memoria arquitectónica, memoria tecnológica, memoria productiva, memoria humana.

Notas

1. H.B. GRÉGOIRE: Rapport fait par le citoyen Grégoire, au nom d'une commission spéciale sur le Conservatoire des Arts et Métiers, Paris, impr. nationale, an VI, p. 8, citado en A. Picon: *L'invention de l'ingénieur moderne*. Presses de l'école nationale des Ponts et Chaussées, Paris, 1992, pp. 295.
2. Entre otros debemos citar: el Museo Alemán de Bochum (1968), la Fundación del Ironbridge Gorge Museum Trust (1968), o el Ecomusée de Le Creusot (1973).
3. *Arqueologia Industrial. Actes des primer congrés del País Valencià, Història Local/7- Diputació de València*, 1991. La ponencia presentada por S. Forner y J.M. Santacreu: "Arqueologia Industrial al País Valencià: estat actual y perspectives de futur" presenta una extensa bibliografía sobre los trabajos realizados hasta el momento.
4. *Cultura material y canvi social. Actes del segon congrés d'Arqueologia Industrial al País Valencià*. AVAI, Valencia, 1996.
5. R. Aracil, M. Cerda y M. García Bonafé., *Arqueología Industrial de Alcoy*, Alcoy, s.a..
6. I. Aguilar, "Arquitectura Industrial en Valencia/1837-1936)" I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial, Bilbao 1984, pp. 143-151. Ese mismo año se publicó otro artículo sobre un trabajo que realicé en torno a la arquitectura de las fábricas textiles "Arqueología Industrial en Valencia" *Debats*, nº 4, Valencia, 1982, pp. 59-64. En 1990 publiqué "El orden industrial en la ciudad, Valencia en la segunda mitad del siglo XIX", Valencia.
7. *Jornadas sobre teoria y mètodes d'Arqueologia Industrial*, ed. Departament d'Humanitats Contemporànies. Univ. d'Alacant, 1990.
8. E. Domenech Alcover: *Los Almacenes de Naranja en el País Valenciano (1900-1960)* Trabajo de investigación (inédito).
9. C. Sanchis Deusa: *Els ponts valencians antics*, Valencia 1993.
10. Entre los diversos estudios que he realizado sobre la arquitectura ferroviaria debo citar los siguientes libros: *Historia de las estaciones. Arquitectura ferroviaria en Valencia*, Valencia 1984; *La estación de ferrocarril, Puerta de la Ciudad*, Valencia, 2 vol. 1988; *Estaciones y ferrocarriles valencianos*, Valencia 1995.
11. J. Martín Martínez: *Urbanismo y Arquitectura Industrial en Puerto de Sagunto*, Sagunto 1990. M. Deasit y J. Seró: *El vapor de San Jaime en la industria textil enguerina*, Valencia 1989. S. Montoya: *Los materiales constructivos y elementos industriales en Valencia (1850-1925)*, Trabajo de investigación, 1994-95 (inédito).
12. M. Bonafé y M. Cerdá (dirs): *La enciclopedia valenciana de Arqueología Industrial*, Valencia 1995.
13. Ambos dirigidos por la Associació Valenciana d'Arqueologia Industrial y financiado por la Conselleria de Cultura.
14. Realizado por V. Algarra y P. Berrocal, financiado por la Conselleria de Cultura.
15. Se está realizando a través de un convenio entre la Conselleria de Cultura y la Universidad de Valencia, dirigido por I. Aguilar.
16. Realizado por N. Piqueras y E. Vayá, financiado por el Centro de estudios de Historia Local de la Diputación de Valencia. Dirigido por I. Aguilar.
17. Entre las actividades más relevantes estarían: La publicación de un boletín nº 1-6; la organización de Congresos: el primero en Alcoy del 9 al 11 de noviembre de 1990, *Arqueologia Industrial Actes del primer Congrès del País Valencià*, Diputació de València, Valencia 1991 y el segundo el Sagunto del 17 al 19 de febrero de 1994 *Cultura material y canvi social. Actes del Segon Congrès d'Arqueologia Industrial*, AVAI, Valencia, 1996; y la colaboración en inventarios y en la Enciclopedia Valencia de *Arqueologia Industrial*, antes citada.
18. En esta disposición transitoria se indica: "En el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de esta Ley, los municipios en cuyo término existan barracas, alquerías, masías, pozos de nieve, riurraus, fábricas de transformación agrícola, ganadera o minera de carácter tradicional o industrial, o construcciones e ingenios hidráulicos, anteriores a 1920, deberán remitir a la Conselleria de Cultura una relación de dichos bienes" pp. 20.058-59.
19. He de indicar que este breve listado de derribos e intervenciones podría ampliarse pero no por ello, la valoración general de la actividad valenciana frente al patrimonio arquitectónico industrial variaría.
20. Este proyecto, que en ocasiones he abordado, ha dado por resultado un libro titulado "Arquitectura Industrial. Reflexiones sobre una nueva disciplina" que se encuentra en estos momentos en prensa.
21. Un estado de la cuestión fue presentado en las V Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública celebradas en Sevilla-Motril en octubre de 1990, por la Asociación de Arqueología Industrial del País Vasco, "Catálogo e inventario del Patrimonio Industrial". Las Actas fueron publicadas por la Junta de Andalucía y la Consejería de Cultura, Sevilla 1994.
22. J.A.SANZ Y J. GINER., *L'Arquitectura de la indústria a Catalunya en els segles XVIII i XIX*, Publicaciones de l'Escola Tècnica Superior d'Arquitectura del Vallés, 1984.
23. J. CORREDOR-MATHEOS Y J. Mª MONTANER., *Arquitectura Industrial a Catalunya. Del 1732 al 1929*, Barcelona, 1984.
24. J. GARCÍA GIL Y L. PEÑALVER GÓMEZ. *Arquitectura Industrial en Sevilla*, Sevilla 1986.
25. M. IBAÑEZ, A. SANTANA Y M. ZABALA. *Arqueología Industrial en Bizkaia*, Bilbao, 1988; M. IBAÑEZ, Mª. J. TORRECILLA, Y M. ZABALA., *Arqueología Industrial en Gipuzkoa*, Bilbao, 1990; M. Ibañez, Mª. J. Torrecilla y M. Zabala., *Arqueología Industrial en Alava*, Bilbao, 1992..
26. R. DIAZ, F. GARCÍA, D. PERIS, R. VILLAR., *Arquitectura para la industria en Castilla-La Mancha*, Toledo, 1995.
27. J. SOBRINO., *Arquitectura Industrial en España (1830-1990)*, Banco de Crédito Industrial, Madrid 1989 y *Arquitectura Industrial en España, 1830-1990*, de. Cátedra, Madrid 1996.
28. I. AGUILAR., "Arquitectura Industrial" *Enciclopedia Valenciana de Arqueología Industrial*, Valencia, 1995, pp. 99-104.
29. CLAUDINE CARTIER., "Le patrimoine industriel: de la machine fixe à la usine meuble" *Meubles et Immeubles*.
30. No podemos olvidarnos de la definición que H. Horeau nos da sobre la arquitectura del hierro: "esa arquitectura ligera, rica, incombustible, durable, extensible, policroma por la materia, móvil y fácilmente desmontable" Recogido por P. Dufomet en "Quelques aspects essentiels de l'oeuvre d'Hector Horeau" *Catálogo de la exposición Hector Horeau*, Paris, 1979, pp. 150.
31. Como ocurre en la estación de Atocha en Madrid.
32. Hoy Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla .